




INFORMES

 WWW.CCPLAMB.ORG.PE

 FIJO: 074 - 238211

 CEL: 979 076 859

Requisitos para certificarse como AUDITOR INDEPENDIENTE

Los Contadores Públicos que deseen inscribirse en el Registro de Auditores Independientes y que cumplan con los requisitos, pueden adecuarse según su experiencia, a cualquiera de las dos alternativas:

a) Para aquellos que tienen como mínimo tres años de práctica en contabilidad o auditoría:

1. Aprobar el curso de Especialización en Auditoría que se dicte en el Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Mínimo de 200 horas académicas (con una antigüedad no mayor de 6 meses)
2. Tener como mínimo tres (03) años de experiencia (contados a partir de la fecha de colegiatura) en el ejercicio de la profesión.
3. Cancelar derecho de examen de certificación de Auditor Independiente S/ 300.00.
4. Ser miembro Hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque.

b) Para aquellos que han laborado en auditoría externa, por un período mínimo de 03 años:

1. Presentar para evaluación, su Currículum Vitae documentado que certifique la experiencia solicitada.
2. Tener como mínimo (03) años de Colegiado.
3. Cancelar el importe de S/ 2,000.00 por derecho de registro de Auditor Independiente.
4. Cancelar derecho de examen de certificación de Auditor Independiente S/300.00



INFORMES



WWW.CCPLAMB.ORG.PE



FIJO: 074 - 238211



CEL: 979 076 859

Documentación a presentar

De acuerdo a las alternativas el postulante deberá presentar un file conteniendo los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque.
2. Currículo Vitae documentado de acuerdo a las alternativas escogidas.
3. Constancia de aprobación del Curso de Especialización en Auditoría, de ser el caso.
4. Constancia de habilitación original para el ejercicio profesional, con una antigüedad no mayor a un mes.
5. Declaración Jurada (formato propio) de que en cada trabajo cumplirá con el debido cuidado profesional, tanto en la ejecución de su examen como en la preparación del informe o dictamen, además de su sometimiento al código de Ética Profesional.
6. Dos fotografías de frente tamaño pasaporte en fondo blanco.
7. Comprobantes que acrediten el pago de los derechos de examen y registro para Auditor Independiente.